

**ACTA DE LA SESION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL
 CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA,
 CELEBRADA EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

ASISTENTES:

D ^a .Pilar López Romero	1. Ayuntamiento de Agrón
D.Torcuato Cabrerizo Fernández	2. Ayuntamiento de Alamedilla
D.Salustiano Ureña García	3. Ayuntamiento de Albolote
D.Antonio Agudo Huete	4. Ayuntamiento de Alfacar
D ^a .Yolanda Fernández Morales	5. Ayuntamiento de Atarfe
D.Germán Medina Talero	6. Ayuntamiento de Calicasas.
D.Samuel Román Camacho	7. Ayuntamiento de Chauchina
D.Miguel Perez Izquierdo	8. Ayuntamiento de Chimeneas
D. Juan Francisco Lizana Escamilla	9. Ayuntamiento de Cijuela
D. Jose Antonio Hurtado Garcia	10. Ayuntamiento de Cogollos Vega
D ^a . Moisés Varela Sánchez	11. Ayuntamiento de Colomera
D.Antonio Arrabal Saldaña	12. Ayuntamiento de Escuzar
D.Jose Manuel Molino Alberto	13. Ayuntamiento de Fuente Vaqueros
D ^a .Patrocinio Manuel Ruano López	14. Ayuntamiento de Gobernador
D.Maximiliano García Navarro	15. Ayuntamiento de Guadahortuna
D.Jose Miguel Hita García	16. Ayuntamiento de Guevejar
D.Antonio Jose Salazar Pérez	17. Ayuntamiento de Illora
D ^a M ^a Pilar Jiménez Tortolero	18. Ayuntamiento de Jun.
D.Carlos Porcel Aibar	19. Ayuntamiento de Maracena.
D.Marco Antonio Pérez Mazuecos	20. Ayuntamiento de Moclín
D.Francisco Javier Jiménez Árbol	21. Ayuntamiento de Montejicar
D.Joaquín Carmona García	22. Ayuntamiento de Nívar
D.Juan Antonio Fernández Vaca	23. Ayuntamiento de Pedro Martínez
D.Roberto Carlos García Jiménez	24. Ayuntamiento de Peligros
D.Jose Antonio Carranza Ruiz	25. Ayuntamiento de Pulianas
D.Jose Enrique Medina Ramírez	26. Ayuntamiento de Pinos Puente
D.Juan Cobo Ortiz	27. Ayuntamiento de Santa Fe
D ^a .Monica Martinez López	28. Ayuntamiento de Torrecardela
D.Federico López Maldonado	29. Ayuntamiento de Ugíjar
D.Antonio García Ramos	30. Ayuntamiento de Valderrubio.
D.Maria del Carmen Ros Moreno	31. Ayuntamiento de Vegas del Genil
D.Luis Miguel Ortiz Arévalo	32. Ayuntamiento Ventas de Huelma
D.Eva M ^a De Unzúe Medina	33. Ayuntamiento de Víznar



No asisten, la representante de la Fundación Maria Madrid, el representante del Ayuntamiento de Capileira, Jose Fernando Castro Zamora ni la representante del Ayuntamiento de Lachar, Elisabeth Barnes Rodríguez

Secretaria Accidental: D^a. Desiree Velazquez Triguero

Asiste igualmente Doña M^a Jose Mateos Ortigosa, (Gerente) y D. Manuel Hernández García (funcionario) del Consorcio para el Desarrollo de la Vega - Sierra Elvira.

Interviene el Sr. Presidente del Consorcio, D^o Antonio José Salazar Pérez, para dar la palabra al Sr Alcalde del municipio de Albolote D^o Salustiano Ureña García y agradecerle la acogida que ha tenido a todos los asistentes para poder celebrar esta Asamblea.

D^o Salustiano Ureña García, da la bienvenida a todos los/as asistentes al Ayuntamiento de Albolote, agradeciendo al Sr Presidente y Sra Gerente del Consorcio su implicación para hacer la Asamblea en Albolote dado que se lleva mucho tiempo sin hacer, y esto haga que se trabaje en materias como las que nos vincula en materia de Formación y Empleo.

Pide que se realice un minuto de silencio en relación al acontecimiento por la Dana, en memoria de los fallecidos/as y en solidaridad con los/as damnificados de Valencia.

El Sr Presidente informa que desde el Consorcio y las empresas que lo forman se esta trabajando para aportar en la medida de lo posible el servicio de limpieza y el restablecimiento de suministros de agua potable en las viviendas y así aportar nuestro granito de arena para que se recuperen lo antes posible.

En el Ayuntamiento de Albolote, siendo las 9:30 horas del día 8 de noviembre de 2024, se celebró Sesión General Extraordinaria de la Asamblea con la asistencia de los miembros arriba indicados, al objeto de tratar los puntos incluidos en el siguiente Orden del día.

Una vez verificada por la secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Antes de comenzar con los puntos de orden del día, pide la palabra la representante del Ayuntamiento de Jun, M^a Pilar Jiménez Tortolero informando que en la convocatoria de la Asamblea no se especificaba lugar y día de la celebración y que en el orden del día de la convocatoria no coincide con el contenido de los puntos.



Se le aclara por parte de la Secretaria del Consorcio que, ha debido ser un error informático, ya que si constaba tanto el lugar y día como los puntos al completo, pero aclarando, que la Asamblea se podía celebrar al estar convocados/as tanto por la vía electrónica como por mensaje y que al estar presentes se podía celebrar, dejando fuera los dos puntos del orden del día que no les aparecía para poder llevarlos a una próxima Asamblea donde pudieran tener toda documentación. Por lo tanto, el orden del día deja sin efecto el punto nº 9 y 10.

Una vez aclarado el Sr. Presidente comienza con el Orden del día:

PUNTO 1: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sin producirse debate, el Acta de fecha de 9 de octubre de 2024 es aprobada es aprobada por **UNANIMIDAD** de todos los asistentes.

PUNTO 2: DAR CUENTA RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA.

Se da cuenta por el Presidente del informe donde se relacionan los Decretos de fecha a 25/9/2024 a 4/11/2024, conforme establece el art. 42 del R.O.F.

PUNTO 3: DAR CUENTA DEL PERIODO MEDIO DE PAGO Y MOROSIDAD 3º TRIMESTRE 2024.

El Sr. Presidente da cuenta de los informes requeridos por la Ley 3/2004 y Ley 15/2010 resultantes de morosidad y periodo medio de pago correspondientes al 3º trimestre del 2024.

Informa que los informes que forman este expediente arrojan los siguientes datos:

El informe de la Intervención donde establece que concluido el 3º trimestre de 2024, no existe ninguna factura pendiente de registrar y aprobar y que ha sido remitido al Ministerio de Economía y Hacienda en el plazo establecido y el informe de la Tesorería donde pone de manifiesto que el Consorcio tiene un PMP en el 3º trimestre de 2024 de **5,19** días.

El Sr. Presidente resalta que este indicador que se repite en todos los trimestres muestra la buena gestión económica del consorcio, estando muy por debajo del PMP establecido.



PUNTO 4: DAR CUENTA DEL CONVENIO POR EL QUE SE FORMALIZA LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ÍLLORA AL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA-SIERRA EN RELACIÓN A LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCUCIÓN DE LAS OBRAS DERIVADAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DE LAS EDAR DE ÍLLORA Y ALOMARTES (GRANADA).

Se da cuenta de la formalización del Convenio firmado por el Ayuntamiento de Íllora y el Consorcio una vez aprobado en la Asamblea de fecha 9 de octubre de 2024 la Encomienda de gestión del Ayuntamiento de Illora al Consorcio de la Vega Sierra Elvira, para la gestión y realización de las actuaciones precisas para la obtención de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras derivadas del proyecto “PROYECTO DE CONSTRUCCION DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DE LAS EDAR DE ÍLLORA Y ALOMARTES (GRANADA)”, en los términos de la Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Agua y aprobación inicial de la relación concreta e individualizada de todos los bienes afectados y derechos de necesaria y urgente ocupación que se consideran necesarios para la ejecución de la obra y expropiación.

PUNTO 5: DAR CUENTA DE LA MEMORIA TÉCNICO – ECONÓMICA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO POR LA EMPRESA SERCOVIRA EN LOS MUNICIPIOS DEL CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA INCLUYENDO LA RECOGIDA SELECTIVA DE LOS BIORRESIDUOS.

El Sr. Presidente informa que se ha recibido el estudio de la memoria técnica-económica sobre la actualización del precios en los sistemas de recogida selectiva de biorresiduos.

Para ello el Consorcio ha solicitado varias subvenciones donde se recogen los 25 municipios que forman parte de Sercovira. Una primera subvención que engloba los municipios mayores de 10.000 habitantes, otra para los de menos de 10.000 habitantes y una última para Chimeneas que fue el último municipio en entrar.



Aclara que esta asamblea se realiza principalmente para dar traslado e informar del estudio presentado por Sercovira. El objetivo es que cada ayuntamiento pueda estudiarlo y ratificar al Consorcio por vía oficial a que modelo de recogida opta.

Informa que se van a retirar del orden del día los puntos 6,7 y 8 ya que una vez convocada la misma, se vio que el procedimiento más adecuado no era el establecido en un primer lugar. Por lo que los puntos 6,7 y 8 quedan sin efecto.

Da la palabra Pilar Lara Gabarrón, Ingeniera de caminos, puertos y canales de la empresa Proma, encargada de la fiscalización del servicio de Sercovira para que explique con detalle la memoria técnica-económica sobre la actualización del precio en los sistemas de recogida selectiva de biorresiduos.

Una vez finalizada la exposición pide la palabra el Sr Alcalde del Ayuntamiento de Nivar D. Joaquín Carmona García donde expone su disconformidad con el estudio presentado y el tiempo en el que se presenta.

El Sr Presidente le contesta que el estudio que presenta Sercovira ha llevado varias negociaciones y que hay que tener muy presente que partimos de un contrato firmado hace 10 años y que quedan 15 de vida por lo que no se pueden variar el contrato si no adaptarlo en función de lo establecido en la Ley sin variar las condiciones.

Lo que se trae a la Asamblea es un avance, muy avanzado de lo que van a ser los costes.

El objetivo con esto es que cada Ayuntamiento estudie, valore y proponga su situación particular y que nos traslade en el plazo de 15 días sus propuestas para poder modificar siempre y cuando se permita en el marco jurídico y administrativo.

Interviene el alcalde de Valderrubio, D. Antonio García Ramos solicitando que los contenedores de cartón nuevos sean con la abertura mas grande para que así sea más fácil depositar el cartón dentro y no lo dejen fuera.

Contesta Pilar Lara Gabarrón, Ingeniera de caminos, puertos y canales de la empresa Proma, aclarándole que es un problema generalizado y que se va a tener en cuenta.

Interviene el alcalde de Guadahortuna, D. Maximiliano García Navarro para hacer la petición de que una vez que esté el sistema implantado puedan el Consorcio, Proma o Sercovira trasladarse a los municipios para explicar a través de charlas informativas la casuística y el porque se van a incrementar los precios.

El Sr presidente aclara que en las tres subvenciones que se han solicitado van unas campañas informativas de Educación Medio Ambiental.



Por último, el Sr Presidente expone que habrá una próxima Asamblea pronto para seguir con el trámite de modificación de contratos, reformular la subvención así como de iniciar las nuevas licitaciones de la subvenciones restantes.

INFORMACIÓN GENERAL

Interviene la Sra. Gerente Maria Jose Mateos Ortigosa para informar que se han recibido nuevas resoluciones de los municipios de Moclin, Atarfe, Santa Fe y Chauchina sobre nuevas homologaciones y nuevas especialidades, así como en el caso de Albolote en el que se esta trabajando en el procedimiento de transición.

Por otro lado, informa sobre una nueva subvención de la Junta denominada Proyectos Integrales destinado a la inserción laboral de jóvenes de entre 18-29 años. Su duración es de un año y conlleva la contratación de dos técnicos. Esta subvención va destinada a todos los municipios del Consorcio, pero aclara que en el caso de que algún ayuntamiento necesite solicitarla para su propio municipio el Consorcio se pone a su disposición para poder ayudarles.

Por último, pide la palabra el alcalde de Santa Fe, D. Juan Cobo Ortiz, para invitar a los presentes a que visiten el próximo día 14 a las 20:00 horas la Casa de la Cultura de Santa Fe, donde se van a celebrar la primera edición de Premios Hispanidad Ciudad de Santa Fe.

D) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

NOTA ACLARATORIA A LA REALIZACION DEL ACTA

La Secretaria solo ha recogido en los debates un pequeño extracto, encontrándose la grabación integra de la totalidad del contenido de la Asamblea en el portal de transparencia del Consorcio Vega Sierra Elvira, donde se puede acceder a través de la sede electrónica, Apartado 1. Institucional, 1.5. Funcionamiento Órganos de Gobierno, 1.5.3. Videos Grabaciones Asambleas.
<https://www.youtube.com/@transparenciaconsorciovega7822/videos>.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por orden y con el visto bueno del Sr. Presidente siendo las 10:30 horas, de todo lo cual como Secretaria certifico.

